Heredº de Dn Thomas de Sumilla=

Amº del Dn Thomas de Sumilla y Dª Rosa Sumilla su herma, como hijos y herederos del Dn Thomas de Sumilla, dueño que fue de la Barra de Ocial y de quien esta Ziud. la compro, Suplicando le reserua de conzederles algunos plazos Competentes y a Satisfazer el credito y arguese les esta Securando y a Reintegrarse esta Ziud. del dho que a alcanzado y pagado a los herederos del Ginez de Vargas como dueño de dha Barra de Ocial = Y auiendolo oido y conferido. Acordo no auer lugar las dhas; y que el Caus. Procu. gl. continue las agremas en Justizia hasta el efectivo pago de dho Credito =

Arrittrio de la molienda=

Dn Joseph Garzia Arrendador del arbitrio de ocho mas en fanega de Molienda; en que cada vez que esta Ziud. en el Cabdo. antez. al prouecho de su Renta, con dho arbitrio a Rematar una Casa Parroq.l de Santa Eulalia propia de Feliz Garzia = Y la Ciud. auiendolo oido. lo Cometio al Caus. Procu. gl. y que examine el Contento de dho mo; y del otro que esta agen tiene de su Renta, dho Dn Joseph Garzia; y si algunas de las prouiedades que ofrece esta obligada al seguro de su Renta, antez. y de descubierto que en el ay; y otra qualquier Razon = Entro el Sor Dn Joseph Prieto Regor Justicia mayor de esta Ziud. suple este Cabildo. al Sor Dn Francisco de Torres Regor por estar de Guarda en la Puerta de Castilla =

Suple este Cabdo. al Sor Torres =

Nieves hbra =

La Ziud. en vista de la Peticion del Veter de los Nieves de la Botrina pidiendo el trigo que se le debe y el sustento de ellos Veter y ama. Acordo que con informe del Contte. gl. se le de la gache hbra. de lo que cai fuere en el Posito y sobrestadia =

Sor Dn Felix Diaz =

La Ziud. en vista del memorial presentado por los Caus. Comiss. del aualto de Alamicos; Acordo que de los efectos de dho aualto se pague a Dn Felix Diaz Dozientos y quarenta R.s Vellon por el gasto que a hecho en el viaje a la Sierra de Segura a entregar en Alamicos en el tpo. gl. que con este acuerdo Rezivio y tomadesta zon se acuerdan buenos a dho efecto =

Camino de Benizar =

La Ziud. Acuerda que el Sor Dn Joseph de la Calle Regor; solizite que qualquiera de los Duezes de aguas haga aderezar y poner en Coriente el Camino de Benizar en la forma Regular con anplia Comision =

Obra de S.n Fran.co =

El Sor Dn Ger.mo Zevallos Regor, obiero maior, Dio quenta como en virtud de acuerdo desta Ziud. abecho obras y labajas de la Azenada de S.n Franz.co que amenazauan Ruina y Componer la Entrada de la